

DISTEMCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bases de elaboración

Estos Estados Financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para las Pymes exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos ocurridos durante el período Fiscal y aplicación de las NIIF.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

Posición Financiera

La empresa cuenta con liquidez, la misma que se ve reflejada en sus activos esta liquidez se generó por venta de servicios y asesoría en puntos de distribución y venta la cual la empresa tiene experiencia y amplio conocimiento. La empresa reflejo ingresos los mismos que fueron distribuidos para cancelar sus obligaciones y pasivos acumulados, actualmente ha cumplido con las entidades de Control.

Los Pasivos están en obligaciones por cubrir a proveedores relacionados y pasivos acumulados que corresponde a Provisiones sociales y valores retenidos por pagar al fisco.

El patrimonio formado por el capital Social y por las utilidades del ejercicio presente y acumulado de ejercicios anteriores. Las utilidades del presente ejercicio van a quedar en el Patrimonio para incrementar el mismo y no serán repartidas a los accionistas.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los instrumentos financieros, se compensan cuando la compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La NIC 39 establece la clasificación de los instrumentos financieros en las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.
- ii) Préstamos y cuentas por cobrar.
- iii) Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento.
- iv) Activos financieros disponibles para su venta.

La clasificación depende el propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determinara la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Los instrumentos financieros, se reconocen en los estados financieros a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o pueda ser cancelada la obligación, entre un deudor o un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Al Primero de Enero al 31 de diciembre del 2015, la compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

El desempeño de la entidad

La empresa para el año 2016 espera expandir sus operaciones y generar mayores ingresos, se prevé que en el corto plazo que la empresa comience a generar mayores rendimientos y su actividades se incrementen

Los flujos de efectivo de la entidad

La empresa cuenta con flujos positivos y ha cancelado todas las obligaciones emitidas en el 2015.

Conclusiones y Recomendaciones

La adopción de las NIIF genera la presentación de Información Financiera, razonable, confiable, coherente y sobre todo real, lo cual facilita el entendimiento para los representantes de la empresa quienes podrán tomar decisiones sobre la información presentada. Mantiene los Activos de la empresa a su valor real, determinando su deterioro a futuro. Además la Presentación fiel de transacciones y demás sucesos que han dado como resultados los activos, pasivos y patrimonio neto de la entidad en la fecha de la información. Los sucesos reflejados se contabilizan y se presentan de acuerdo con su esencia y realidad económica, mediante asientos contables

La aplicación de las NIIF en empresas pequeñas o medianas, no reflejará mayores cambios debido al poco movimiento de las mismas, a diferencia de las inmobiliarias, constructoras, etc., a las cuales si les afectara en mayor grado adoptar estos cambios.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a cada empresa es con el fin de fortalecer el control interno, y la presentación a valor razonable de sus Estados Financieros.